



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 69
SERIE DE 2006-2007

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

“PARA APROBAR UNA DISPENSA EN EL PAGO DE CUOTA MENSUAL A LOS USUARIOS DEL GIMNASIO DE LA SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE POR EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2006 POR MOTIVO DE LA REMODELACION DE SUS FACILIDADES.”

<<<<<<<<*****>>>>>>>>>>

POR CUANTO: La Secretaría de Recreación y Deportes del Municipio Autónomo de Ponce ha comenzado el proceso de remodelación de sus facilidades del gimnasio el cual abre al público de lunes a sábado en horario de 6:00am a 9:00pm, recibiendo pago de cuota mensual de los usuarios;

POR CUANTO: Debido al proceso de remodelación, el uso del gimnasio de la Secretaría estará limitado en sus operaciones hasta el mes de enero de 2007, fecha aproximada para culminar los trabajos;

POR CUANTO: Ha sido habilitado el espacio techado en el área del patio de la Secretaría como área provisional de ejercicios, al aire libre y para el uso de los participantes y usuarios del gimnasio en el cual se cuenta con todo equipo del mismo;

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Aprobar una dispensa en el pago de cuota mensual de los usuarios del gimnasio de la Secretaría de Recreación y Deportes del Municipio Autónomo de Ponce por el mes de septiembre de 2006, mes en el cual ha comenzado el proceso de remodelación del mismo.

WR
de
AM

SECCIÓN SEGUNDA: La presente Resolución tendrá vigencia inmediata una vez sea aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Resolución será enviada a la Secretaría de Recreación y Deportes y a la Oficina de Finanzas y Presupuesto del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 13 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2006.


OLGA CORTÉS ALVARADO
SECRETARIA INTERINA LEGISLATURA MUNICIPAL


WALDEMAR VELEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 14 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2006 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 15 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2006.


FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
ALCALDE

egs
Revisado por PCL

RES 69 DISPENSA EN PAGO DE CUOTA MENSUAL A LOS USUARIOS DEL GIMNASIO DE SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES POR MOTIVOS DE REMODELACIÓN.

CERTIFICACIÓN

YO: OLGA CORTÉS ALVARADO, SECRETARIA INTERINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: *Que la precedente Resolución Núm. 69, Serie de 2006-2007, “PARA APROBAR UNA DISPENSA EN EL PAGO DE CUOTA MENSUAL A LOS USUARIOS DEL GIMNASIO DE LA SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE POR EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2006 POR MOTIVO DE LA REMODELACION DE SUS FACILIDADES”; aprobada en la Continuación de la Sesión Ordinaria del miércoles, 13 de septiembre de 2006, con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:*

*Hon. Pedro A Castaing Torres
Hon. Nilda González González
Hon. Roberto González Rosa
Hon. Mayra López Álvarez
Hon. Freddie Martínez Sotomayor
Hon. Analiz Morales Santiago
Hon. Pedro Pacheco Figueroa*

*Hon. Antonio Quilichini
Hon. Giordano San Antonio Mendoza
Hon. Santos Silva Ojeda
Hon. Simona Santiago Ruiz
Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado
Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli
Hon. Enrique A. Vicéns Sastre*

**La Honorable María C Martínez Torres se excusó al momento de la votación.*

Ausente Excusado:

Hon. Luis A (Wito) Morales Crespo

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria Interina de la Legislatura, el día miércoles, 13 de septiembre de 2006, debidamente certificada al Alcalde el día jueves, 14 de septiembre de 2006 y éste la firmó el día viernes, 15 de septiembre de 2006.

CERTIFICO: *Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.*

Y PARA QUE ASI CONSTE, *y los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día lunes, 18 de septiembre de 2006.*


OLGA CORTÉS ALVARADO
SECRETARIA INTERINA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

egs